

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**46° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 29 de abril al 10 de mayo de 2024*

**VANUATU**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Vanuatu y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Elaborar una estrategia nacional para eliminar la violencia de género que contemple la creación de un mecanismo institucional armonizado para garantizar su aplicación y permita ampliar la prestación de servicios a las mujeres víctimas y sobrevivientes de la violencia.
* Integrar un enfoque basado en los derechos humanos en todas las intervenciones humanitarias y de recuperación para responder a los desastres naturales, con la participación y el liderazgo de las mujeres, los niños, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad.
* Revisar la legislación nacional para que se imparta educación primaria y secundaria gratuita durante al menos 12 años, de los cuales al menos 9 sean obligatorios, y se introduzca al menos 1 año de educación preescolar obligatoria y gratuita.

Le deseamos a Vanuatu éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.